

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 9** *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos a las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 22 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas por el turno libre para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Tercero

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto

El escrito de subsanación de defectos podrá presentarse en los siguientes lugares y formas:

- En el Registro de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6).
- En el Registro de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7).
- En los Registros de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y de los órganos de gestión de los Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
- En el Registro General de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29).

- e) En el Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), y en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- f) En el caso de presentarse en las oficinas de Correos, deberá hacerse en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el original y su copia.

El mencionado escrito de subsanación deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6) de la siguiente forma:

1. Los aspirantes excluidos aportarán dos copias del escrito de subsanación según el modelo que consta como Anexo II a esta Resolución, una de las cuales quedará en poder del interesado.

2. Aquellos que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos habrán de presentar copia de la solicitud de participación en las pruebas selectivas.

3. Junto al escrito de subsanación o solicitud de participación los aspirantes deberán aportar los documentos exigidos para la verificación del cumplimiento de los requisitos y que figuran en el propio escrito de subsanación.

De no aportar los interesados dicha documentación, o si del examen de la misma se deduce que no reúnen los requisitos exigidos, figurarán en la relación definitiva de aspirantes excluidos.

Quinto

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) No acredita exención de tasas por familia numerosa especial.
- K) No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general.
- L) No acredita edad para ser admitido a las pruebas selectivas.
- M) Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- N) Otras causas.

Madrid, a 14 de abril de 2016.—El Director General, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 22 de mayo de 2015 (BOCM nº 140)

Relación Provisional de Aspirantes Excluidos

TURNO LIBRE

Categoría: TERAPEUTA OCUPACIONAL

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
3	04213400F	ALIA ARROYO, ANA	SI	D
416	51463355G	ALVAREZ QUINTANA, ANA MARIA	SI	C
744	70248029A	ASTUDILLO MERINO, MARTA	SI	C
164	47496785Z	BARBERO ORTIZ, NURIA	SI	G
168	11867372Q	BERNASES RUIZ, ELENA	SI	G
90	53427227K	BLAZQUEZ TALAVERA, VERONICA	SI	C
110	X7706102K	BOCCANERA , MARIA TERESA	SI	D
29	70426220J	CALCERRADA HUETE, CAROLINA	SI	C
215	80085150R	CASTAÑO RODRIGUEZ, CARMEN	SI	C
257	51483149H	CASTILLEJO CAMACHO, SONIA	SI	C
175	47024195M	CORDOBA BORRAS, DIANA	SI	G
351	53480040A	DEAN SUAREZ, NATIVIDAD	SI	E
525	53465032Z	DIAZ CEPEDA, CRISTINA	SI	C
545	76026934C	DIAZ DONAIRE, IRENE	SI	L
253	71287483H	DIEZ SANTAMARIA, TAMARA	SI	D
184	52997447L	ESCOBAR CANTERO, Mª TERESA	SI	D
450	48658637K	ESPINOSA LACARCEL, TANIA	SI	E
273	02671127E	FERNANDEZ KRUMINS, AMAYA	SI	D
440	46850602Q	FERRANDO SOLANILLA, BEATRIZ	SI	C
368	46831170L	GALINDO GOMEZ, ALVARO	SI	C
130	05329890P	GANCEDO ALMANSA, VICTORIA	SI	K
648	50987861N	GARCIA MARTIN, ANA CAROLINA	SI	C
657	53451595D	GARCIA MONTON, SARA	SI	E
767	50548756T	GARCIA SANCHEZ, EDUARDO	SI	C
940	47498380E	GISMEROS IGLESIAS, BEATRIZ	SI	C
149	53348465B	GONZALEZ FERNANDEZ, MARINA	SI	D
281	47874230Y	GROSSI GARRIGA, LAURA	NO	D
1206	53400458R	GUILLEN GARCIA, GEMA	SI	L
526	18057288B	HEREZA ESCARTIN, LUCIA	NO	E
382	51983671Z	HERRAEZ SAINZ, BEATRIZ	SI	D
50	14313039R	HERRERO GARCIA, SARA	SI	C, D
384	75111657M	HURTADO MONTIEL, MARIA DOLORES	SI	C
646	X4596368W	ISPAS , OANA	SI	C
96	48546078R	LAORDEN OCHANDO, MARIA BELEN	SI	G
718	70064656D	LARA ESTEBAN, LAURA	SI	C
723	47525656C	LASTRES PAREDES, AMARA	SI	C
764	52004748T	LLAMAS IGLESIAS, CRISTINA	SI	C
285	70347560J	LOMINCHAR SANTIAGO, MARIA JULIA	SI	D
823	50321696L	LORENTE MORETA, ELENA	SI	E
297	70355619E	LUMBRERAS MARTIN, GLORIA	SI	D
116	53042028A	LUNAR GONZALEZ, MARIA JOSEFA	SI	G
133	09448284E	MARCOS FERNANDEZ, MYRIAM	SI	G
797	72890742Q	MARCOS HERRERO, TAMARA	SI	C, D
804	11862563Z	MARIN HIPOLITO, TERESA	SI	C
848	53182642H	MARQUEZ ALVAREZ, LUIS JAVIER	SI	C
850	05313044K	MARQUEZ CHECA, VIRGINIA	SI	C
145	52474059L	MARTIN HURTADO, NATALIA	SI	G

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
872	50631782L	MARTIN ORTEGA, ALEXANDRA	SI	C
906	45601827A	MARTINEZ BELMONTE, SONIA	SI	E
967	49032372Y	MARTINEZ GOMEZ, ADRIANA MARIA	SI	C
1096	05300688Q	MARTINEZ ZUJEROS, SERGIO	SI	C
928	23297958Q	MARTINEZ CARLON REINA, MARIA ALTAGRACIA	SI	L
169	11838554V	MATEOS ESCOBAR, IRENE	SI	K
1169	70077254A	MAYORAL HERNANSANZ, MONICA	NO	E
1379	76038932N	MONFORTE LERALTA, MARIA ENCARNACION	SI	C
1380	50113992M	MONREAL SOLANA, CRISTINA	SI	C
171	76259619Z	MUÑOZ SANCHEZ, NATALIA	SI	G
176	76252823A	MURILLO FRIEROS, MARIA DE LOS ANGELES	SI	G
800	71225326F	NUÑEZ FLORES, LOURDES	SI	E
769	47542636A	OLALLA SASTRE, ANA	SI	E
790	04620261K	PACHECO GUIJARRO, ALBA	SI	E
1011	53618945B	PALATUCCI GARCIA, ANGELES	SI	C
1167	47088894M	PASCUAL MARQUEZ, TANIA	SI	C
1288	50122593G	PEREZ CORRALES, JORGE	SI	E
1325	50091896N	PLAZA LARREA, TATIANA	SI	E
1343	71947343P	PRIETO GONZALEZ, BELEN	SI	C
1263	53105672Y	RODRIGUEZ FRANCÉS, Mª TERESA	SI	D
244	11849658N	RODRIGUEZ TARRIÑO, JULIA MARIA	SI	G
1358	53039909T	RODRIGUEZ VICENTE, ESTHER	SI	E
536	47457759L	ROLDAN SANCHEZ, ANA ISABEL	SI	D
1372	50320959H	ROMERO MARTINEZ, ALICIA	SI	C
1378	75167634T	ROMERO RAMIREZ, ALBA MARIA	SI	C
1382	71016581X	ROMO MARTIN, VERONICA	SI	C
300	03122908Z	RUIZ FRANCO, VANESA	SI	D
912	04618207Z	SAIZ RODRIGUEZ, ALICIA	SI	L
303	03912640H	SALINAS MORENO, REBECA	SI	D
1062	03923865L	SANCHEZ NAVARRO, ESTEFANIA	SI	C
318	20258723R	SANTOS RUIZ, SARA	SI	C
1142	52002247Y	SANTURDE CAVERO, VERONICA	SI	C
1272	47223396A	SOSA GORDO, MIRIAM	SI	C
340	X7640507E	SUMANARU , DIANA ANDREEA	SI	G
759	50126692D	TORRES GARCIA, VERONICA	SI	E
1015	53457866R	UZQUIANO FUENTES, ALICIA	SI	C
964	52009940V	VARELA CASAS, ANGELES	SI	C
992	51252799J	VELANDIA CHACON, ANGELA MARIA	SI	C
1088	28483257B	VELAZQUEZ LOPEZ, ELISA MARIA	SI	E
321	53715236R	VENTAS ARIAS, MARIA	SI	G
333	05431840E	VICO SOLA, MIRIAM	SI	C
1324	50632023F	VILLENA CULLANCO, CATHERINE IVONNE	SI	C

Categoría: SIN CATEGORÍA

N.º REG.	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	MOT. EXC.
13	46837756G	CORONADO LOPEZ, VERONICA	NO	A
14	52882438X	GARCIA-PATOS SANCHEZ, SILVIA MARIA	NO	A
11	53803227V	JILON ZAMBRANO, N. GUADALUPE	NO	A



ANEXO II.- ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre y apellidos: D.N.I.
 Domicilio:
 Código Postal: Municipio: Provincia:
 Correo Electrónico: Teléfono:

EXPONGO:

- Que habiendo sido excluido/a provisionalmente en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid por la/s causa/s abajo indicada/s
- Que no apareciendo en el listado de admitidos ni excluidos, y habiendo presentado solicitud de participación en las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Terapeuta Ocupacional del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid

SOLICITO:

La admisión en el citado proceso selectivo, procediendo a la subsanación de los defectos motivo de la exclusión en la forma que a continuación indico:

(*) CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
<input type="checkbox"/> A No determina categoría a la que aspira	Indicar categoría:
<input type="checkbox"/> B No indica número del D.N.I.	Indicar nº D.N.I.:
<input type="checkbox"/> C Ausencia de firma	Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso selectivo Firma:
<input type="checkbox"/> D No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente	Acreditar abono íntegro de la tasa: 41,18 euros (es preciso aportar justificante del ingreso bancario: Modelo 030 correspondiente)
<input type="checkbox"/> E Presentación de solicitud fuera de plazo	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo (es preciso aportar un documento acreditativo de la presentación en plazo)
<input type="checkbox"/> G No acredita exención de tasas por desempleo	Aportar certificado acreditativo de desempleo establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> H No acredita exención de tasas por discapacidad	Aportar certificado acreditativo de la discapacidad establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> I No acredita exención de tasas por víctima de terrorismo	Aportar certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo, cónyuge o hijos establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> J No acredita exención de tasas por familia numerosa especial	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa especial establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> K No acredita bonificación de tasas por familia numerosa general	Aportar certificado acreditativo de familia numerosa general establecido en la base 3.3 de la resolución de convocatoria o acreditar abono íntegro de tasas
<input type="checkbox"/> L No acreditación edad para ser admitido a las pruebas selectivas	Acreditar ser mayor de 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa (es preciso aportar copia D.N.I o Pasaporte)
<input type="checkbox"/> M Poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada	Acreditar no poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría convocada (es preciso aportar declaración jurada o promesa de no ser personal estatutario fijo en la categoría convocada)
<input type="checkbox"/> N Otras causas	Debe ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

La admisión en las citadas pruebas selectivas, para lo cual apporto copia de la solicitud de participación presentada según lo establecido en la base 3.5 de la resolución de la convocatoria.

(* Marcar con una X el recuadro/s de la/s opción/es correspondiente/s)

Madrid, a..... de.....de 2016
(Firma)

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C/ Sagasta, 6 28004 MADRID

(03/14.064/16)

